Si fico
Tom.ª Mbilla

José Olmendgui

Claudio Artiche

Ildefonso Elgoneta

Francisco Ubrgnola

El Secretario,
Francisco de Olyanide

D. Francisco Utrilla
" Claudio Artecho
" José Osnesagasti
" Federico Laranz
" Santiago de Madariaga
" Juan de Bengoa
" Martin de Gallástegui
" Timoteo Jaureguí

En la villa de Tergara siendo las once menos cuarto horas del día dos de Julio de mil novecientos diez y siete, se reunieron en sesión pública ordinaria, los Sres Concejales cuyos nombres al margen se anotan

bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Francisco Ubillos, constituyendo mayoria del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaria de que no pueden concurrir a este acto, por las ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Pase a la Comision

Dióse lectura de la instancia de D. Esteban Irizar, de esta vecindad, de veintiocho de Junio último exponiendo, que a fin de suministrar el fluido eléctrico a algunas familias de las calles de esta población se ve necesitado de tender la correspondiente línea para hacer las instalaciones oportunas, y para ello suplica se le conceda la debida autorización de este Ayuntamiento. En su vista se dispuso que esta instancia pase a la Comisión de Obras para que, de acuerdo con la "Algodonera de San Antonio y D. Higinio Zarraňaga y en representación de esta corporación, emita su informe sobre dicha instancia.

Arqueo ——— Se dió cuenta de que el veintiocho del mes actual se verificó el arqueo de fondos municipales, y quedó de existencia en caja la cantidad de quince mil ciento sesenta y siete pesetas noventa céntimos. El Ayuntamiento quedó enterado del resultado del arqueo, como también que el 30 del mismo mes, según resultado de la cuenta corriente del Banco Guipuzcoano, Sucursal de Vergara, los intereses al al 2 por 100 de los capitales depositados en él en el primer semestre de este año, produjeron 60'16 pesetas. En su vista se dispuso dar entrada en Caja municipal dicha suma de 60'16 pts. por medio de cargaremes.

Cuentas ——— Presentadas dos cuentas fueron aprobadas, una de treinta pesetas del Dr. Casadevante de suero antidiftérico y otra de la suma de 175'20 pesetas de los gastos del Laboratorio químico de esta villa, incluso el sueldo del Sr. Director y del mancebo correspondiente al segundo trimestre.

Producción de Albóndiga ——— Se enteró esta corporación de los estados de producción del mes

de Junio último, uno de la Alhóndiga de 6.902'01 pts; id del Matadero de 975'97 pts; id del Mercado de 312'50 pts id del Pescado 131'13 pts, y aprobadas se acordó dar entrada en caja, según costumbre, por medio de cargaremes.

Don Agustín Amuchástegui, de esta vecindad, presenta su instancia de fecha 30 de Junio último, solicitando sea nombrado él para ocupar la plaza vacante de escribiente de esta Secretaría. El Ayuntamiento enterado de esta instancia, dispuso unirla a las que anteriormente se hallan presentadas al mismo objeto.

Publicar la vacante

Hállase vacante el empleo de Auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa, y se trata de proveerlo. Se han presentado cinco solicitudes para dicho empleo; y dando estas por presentadas oportunamente se acordó publicar la vacante de la plaza, para que los demás que deseen ocuparla, presenten las correspondientes solicitudes antes de las diez horas del domingo próximo 7 del actual.

Arreglar caños

Se dispuso que se arre-

glen los caños que se hallan cegados o en mal estado de conservación, de la calle de San Pedro y del paseo de Lizarreta.

Arreglo del empedrado

Así también se dispuso proveer al arreglo del empedrado de las calles de Artekale, Amuriaga, Plaza y calle de San Pedro, bien sea valiéndose del presupuesto formado anteriormente en 1 de Abril de 1916, u otro quizás presentando nuevamente, con el pliego de condiciones facultativas y económicas.

Matadero de cerda

Igualmente se determinó que se construya un matadero y quemadero del ganado de cerda en una parcela de terreno existente en la inmediación del matadero de ganado vacuno, procurando que dicho proyecto con su presupuesto y condiciones facultativas no pase de la cantidad de seis mil a ocho mil pesetas

Poner bancos

Así mismo se resolvió que se pongan un par de bancos con respaldo en la plaza de San Pedro en la parte de arboleda de la misma.

A conferenciar Gobernador

Fué autorizado el Sr. Alcalde para que se sirva trasladarse a San Sebastián a conferenciar con el Sr. Gobernador civil, sobre subsisten-

cias, en especial de carbonel.

Fijando precios

Deliberado largamente acerca de los precios de que trata el oficio del Sr. Jefe de Línea de Telégrafos, Sección de San Sebastián, de que se dió cuenta en sesión última de veintisiete de Junio ppdo. el Ayuntamiento acordó proponer los precios de rentas anuales que asigna a los locales siguientes:

1º Actual sala de aparatos con domicilio del Jefe y almacén pagará mil seiscientas pesetas, al año, por trimestres.

2º La misma sala de aparatos con domicilio que ocupa el ordenanza y el almacén, al año mil cuatrocientas pesetas, por trimestres.

3º La sala de aparatos con cada uno de los domicilios citados sin almacén. al año, mil cuatrocientas pesetas, por trimestres.

4º En cuanto a este extremo, el Ayuntamiento acordó no ceder la mitad del local actual, por no convenirle dividirlo. En cambio está dispuesto a alquilar el local contiguo, en la cantidad de mil cien pesetas habitación in-

clusive, de renta anual, por trimestre y sin almacen. Y se acordó comunicar al referido Sr. Jefe esta resolucion a los efectos a que hubiere lugar.

Con tanto se levantó la sesion siendo las once y media horas y extendida este acta la firman los Sres Concejales; de todo lo cual yo el Secretario Certifico

Francisco Milla

Claudio Dávila

José Olmayati

Ferdinand Zamora

Santiago de Madariaga

Juan de Dios Peyon

Martin de Gallastegui

Cristóbal Lamegui

El Secretario,
Mariano Odeltyanide